

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Ruiz Ruano.—26.885.

CONSTRUCCIONES ALCUDIENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria día 20 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en el local social, sito en calle Lluç, 166, de Inca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 21 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Gelabert.—26.850.

CONSTRUCCIONES FIGOR, S. A.

Por el acuerdo del Administrador Único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle O'Donnell, 24, piso 1.º, el día 21 de junio de 2006, a las 18 horas, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, por sí o representados en la forma prevista por la Ley. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita y inmediata, copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Marcos Figueiras Jaut.—26.756.

CONSTRUCCIONES ZAMAR, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la sociedad, de fecha 8 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Santurce, calle Genaro Oraa, número 41), el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en

primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Bilbao, 8 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Javier Zabala Gil.—26.916.

CONSULTING HESPERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de carácter universal, celebrada el 31 de enero de 2006, acordó, por unanimidad, además de la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, la reducción del capital social en la suma de 101.508,90 euros, quedando éste fijado en 57.756,10 euros.

Dicha reducción tuvo por finalidad, en cuanto a la cantidad de 93.094,90 euros, la restitución de las aportaciones efectuadas por socios de la compañía, y en cuanto a la cantidad de 8.414 euros, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 40 ter de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La reducción se ha llevado a cabo mediante la amortización de 1.689 participaciones sociales, habiéndose modificado, en lo pertinente, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Pérez Cordero.—26.877.

CONSULTORES Y AUDITORES INFORMÁTICOS PRODAT, S. A.

Convocatoria Junta ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las facultades atribuidas por la Ley de Sociedades Anónimas convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas sitas en calle Zurbarano, número 41, de Madrid, a las diez horas del día 21 de junio de 2006, en primera convocatoria, o en el supuesto de no existir quórum suficiente en el mismo lugar, a la misma hora del siguiente día, 22 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005 y del informe de gestión.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Estudio de la situación del socio incurso en mora y análisis, de liberación y votación de las acciones

a tomar conforme el artículo 45 Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores socios respecto al derecho de asistencia y representación, lo dispuesto en los artículos 106 a 108 Ley de Sociedades Anónimas, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme al artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—Consejeros Delegados Mancomunados del Consejo de Administración, José María Blázquez Cerrato y Carlos Peña Galiano.—26.746.

CORPORACIÓN DE INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Vega Gandarias.—26.799.